

Convivència. De enero a junio, la Guardia Urbana ha cerrado 17 locales y ha impuesto multas por valor de 123.000 euros

Ofensiva contra los bares y comercios que incumplen la norma

En el primer semestre del año, la Policía Municipal ha levantado 537 actas y ha abierto 68 expedientes contra establecimientos

De enero a junio, 17 establecimientos públicos (bares, restaurantes y comercios) se han visto obligados a cerrar, 36 han sido multados, 68 han tenido que realizar medidas correctoras y 20 han visto limitado su horario por contaminación sonora. Es el primer balance de la actuación de la Guardia Urbana en 2012 contra las actividades que molestan y no cumplen con la normativa.

La Policía Municipal ha levantado en estos 6 meses 537 actas contra establecimientos que incumplían el horario, excedían el aforo o los permisos de su licencia o, en el caso de los comercios, que habían abierto en días festivos no permitidos o en horarios fuera de la norma. Estas inspecciones han provocado el cierre provisional de 17 locales y la imposición de 36 sanciones por valor de 123.212 euros.

Por lo que respecta a expedientes que obligan a los establecimien-

AUMENTA LA PLANTILLA: Once nuevos agentes



Once nuevos agentes se han incorporado en prácticas a la plantilla de la Guardia Urbana este verano, tras finalizar su formación en la escuela de policía de Mollet. Durante un año, los nuevos guardias patrullarán a pie por los diferentes barrios de la ciudad acompañados por agentes veteranos, realizando tareas de proximidad en contacto con

las entidades y los colectivos sociales. De los 11 agentes, 7 son de L'Hospitalet. En los dos últimos años, el Ayuntamiento ha incrementado un 20% la plantilla de la Guardia Urbana que actualmente cuenta con 423 plazas. Los nuevos agentes fueron recibidos en el Ayuntamiento por la alcaldesa, Núria Marín. ■

tos a ejecutar medidas correctoras (aislamiento, extracción de humos...), la Policía Local ha abierto 68 y ha realizado 81 inspecciones técnicas, tanto a petición vecinal como a instancias de la Unidad operativa de convivencia. En 20 casos, los establecimientos inspeccionados han visto reducido su horario de 8 de la mañana a 10 de la noche (el límite horario es de 6h a 2.30h). Sólo podrán recuperar la ampliación horaria si insonorizan el local y cumplen las ordenanzas.

La alcaldesa, Núria Marín, afirma que "el gobierno municipal y yo misma como máxima responsable tenemos un compromiso firme con la seguridad, es una prioridad de nuestra gestión. Una muestra es la voluntad de sancionar de forma contundente los establecimientos que incumplen la ley. La mala actuación de estos locales afecta a la convivencia y seguiremos actuando con contundencia contra quien no respete las normas".

Precisamente, a finales de julio, Ayuntamiento y comerciantes tienen previsto firmar un convenio para velar por el civismo en la vía pública. Suscribirán el acuerdo la Unió de Botiguers, la delegación de la Cambra de Comerç y el Gremio de Hosteleria. ■

Infants. Generalitat i Diputació deixen de finançar aquests serveis, i Ajuntament i famílies cerquen una alternativa

En defensa dels espais familiars

L'Ajuntament i les famílies usuàries dels espais familiars La Caseta dels Arbres i La Caseta dels Tarongers s'han compromès a cercar una solució alternativa per reformular aquests serveis a partir del mes de gener. Aquests dos espais d'interrelació entre pares i fills de 0 a 3 anys no podran obrir portes a partir del se-

tembre per manca de finançament després que la Generalitat i la Diputació, que en sufraguen el cent per cent, hagin anunciat que suprimeixen les seves aportacions. L'Ajuntament ha hagut d'assumir part de la despesa per finalitzar el curs 2011/2012.

Els usuaris, que es van concen-



Concentració de pares i infants davant l'Ajuntament

trar davant el Consistori el 26 de juny, mantenen una campanya reivindicativa a través de la xarxa i una recollida de signatures en defensa d'aquest servei per afavorir el desenvolupament de la petita infància i la relació entre pares i fills.

Fins ara, a L'H han funcionat 4 espais: La Caseta del Arbres (Santa Eulàlia), La Caseta del Tarongers (Pubilla Cases), La Caseta dels Castanyers (Gornal) i La Caseta de les Palmeres (La Torrassa). Aquests dos últims, subvencionats per la Unió Europea i per la Caixa respectivament, romanen oberts. ■